PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1º BACHILLERATO – ORATORIA (OPTATIVA)

Oratoria (Optativa - 1º de Bachillerato

I.E.S. Francisco Tomas y Valiente (26003581) 2025/2026

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 09-09-2025

Finalización aproximada: 18-06-2027

Jefe del departamento responsable de la programación

- Santiago Carratalá Salso

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

- Santiago Carratalá Salso
- Irene Rigabert del Río
- Pilar Sánchez Fernández

PROCEDIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el artículo 26 de la LOMLOE, se expone que en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Partiendo de dicho artículo, se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad. Atendiendo a aquellos alumnos NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), se propone:

- En relación con los alumnos con altas capacidades, se les ofrecerá lecturas y trabajos de investigación que puedan tener relación con otras materias o con sus intereses restringidos y lecturas de ampliación filosófica sobre disciplinas que les llamen la atención, recomendándoles textos, series, películas, páginas web y otros recursos de ampliación, en definitiva, un enriquecimiento curricular consensuado con Orientación, con las familias y con el alumno. Se recomendará al estudiante acudir al programa de enriquecimiento UR Talent.
- En segundo lugar, en relación con el alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa o con condiciones personales o historia escolar, se tendrá especial en cuenta la situación del alumno al tratar aspectos como la brecha digital: desde el centro se le facilitará una tablet en privado, al tener presente que en estas edades puede ser incómodo y desagradable para los alumnos no contar con los mismos medios que el resto de sus compañeros. Se adoptarán medidas como realzar más los pequeños avances que los fallos en las distintas tareas y actividades, trabajando con el departamento de Orientación.
- En tercer lugar, las siguientes medidas serán aplicadas a los alumnos con trastornos de atención o aprendizaje, siempre en colaboración con el departamento de Orientación:
 - Mantener al alumno cerca del docente y lejos de distracciones.
 - Las tareas realizadas en clase serán supervisadas de cerca.
 - Se combinarán actividades y tareas más motivadoras y debidamente contextualizadas para mantener la atención del alumno.
 - Se usarán refuerzos y apoyos visuales complementando la exposición oral.
 - Se permitirá al alumno enseñar la tarea al profesor al terminarla antes de su corrección definitiva.
 - Se verificará cada cierto tiempo que el alumno esté comprendiendo lo expuesto realizándole preguntas o pidiéndole que repitiera discretamente las indicaciones que se acababan de dar.
 - Se revisará su cuaderno de clase más a menudo que el de los compañeros.
 - Se resaltarán más los pequeños avances que los errores.
- Con respecto al alumnado que presente dislexia, se tomarán las siguientes medidas:
 - Mantener al alumno cerca del docente y lejos de distracciones.
 - Darle más tiempo para realizar las tareas y los exámenes.
 - Realización de un glosario de términos en la materia.
 - Aportarle apuntes.
 - Evitar situaciones en las que tenga que enfrentarse a sus dificultades ante el resto de los compañeros.
 - Comprobar que ha entendido los textos mediante preguntas explicaciones orales complementarias.
 - Combinar exámenes escritos y orales en la medida de lo posible entendiendo que el alumno/a puede desear presentarse a pruebas de acceso a educación superior.
 - Señalar palabras claves en los apuntes y textos, etc.

- Por último, en el caso de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), se realizarán adaptaciones curriculares individuales en colaboración con el Departamento de Orientación.

ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Este año no contamos con alumnado que tenga la materia pendiente del curso anterior, por lo cual no se incluyen en este apartado planes de recuperación de pendientes.

LIBROS O MATERIALES QUE VAN A SER UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LA MATERIA

Nombre	ISBN
Ciberretórica: Aristóteles en las redes sociales 9788470746024	9788470746024
El discurso del rey	
Película	
Doce hombres sin piedad	
Película	
Fernando Mirallés	
Canal de YouTube	
Oratoria nivel iniciación 9788415380931	9788415380931
Retórica, Aristóteles 9788420686202	9788420686202
Dialéctica erística, o el arte de llevar siempre la razón 978-84-1364-105-8	978-84-1364-105-8

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES/COMPLEMENTARIAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO

Nombre	Inicio	Fin
Asistencia a teatro Bretón	**Mayo de 2027**	**Mayo de 2027**
Asistencia al teatro Bretón de Logroño con el fin de analizar elementos de prosodia y proxemia en una obra teatral		
Torneo de Debate Preuniversitario UR	**Febrero de 2027**	**Febrero de 2027**
Participación en el torneo preuniversitario de debate de la universidad de La Rioja		

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de competencias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Estas, a su vez, se evalúan a través de procedimientos de evaluación; los utilizados en esta programación didáctica son:

Según lo programado, el porcentaje de uso de los procedimientos de evaluación para obtener la calificación final del alumnado es:	
Examen tradicional /Prueba objetiva/competencial:	**8%**
Trabajo monográfico o de investigación:	**12%**
Presentación de un producto	**50%**
Proceso de diálogo	**20%**
Observación sistemática	**10%**

Concretando qué implican estos procedimientos de evaluación en nuestra materia este curso, encontramos que:

- El examen tradicional se refiere a una prueba competencial relativa al conocimiento de las relación entre el uso público de la palabra y la comunicación de información con los valores de convivencia democráticos y las relaciones políticas y sociocívicas.
- El trabajo monográfico de investigación es el trabajo con fuentes para elaborar un discurso formado y documentado con rigor.
- El "proceso de diálogo" se refiere a la realización de debates académicos en el aula por equipos.
- La presentación de un producto serán los diferentes discursos de diferente naturaleza que tendrán que elaborar los estudiantes en el aula, desde discursos argumentativos hasta persuasivos.
- La observación sistemática es la colaboración en el aula participando en los debates espontáneos, suscitando reflexiones en el aula, cooperando con los compañeros, con la disposición hacia el trabajo y la atención, así como las prácticas que se hagan para el logro de las competencias retóricas perseguidas.

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia (Oratoria (Optativa) de 1º de Bachillerato). También se indican las fechas aproximadas de comienzo de cada una de las unidades así como el número de periodos lectivos que se estima serán necesarios para impartir la docencia correspondiente.

Comienzo aprox.	Nombre de la unidad de programación (UP)	Periodos
09-09-2026	1.- Introducción a la oratoria: democracia y sofística	9
29-09-2026	2.- La estructura del discurso: la dispositio	10
20-10-2026	3.- El logos: argumentación en el discurso	10
16-11-2026	4.- El pathos: persuadir en el discurso	15
11-01-2027	5.- El debate académico	18
22-02-2027	6.- Prosodia y proxemia: cuerpo, voz y espacio	12
22-03-2027	7.- Fuentes, fake news, bulos: sofistas del siglo XXI	12
19-04-2027	8.- Técnicas expositivas: improvisación, memoria y actio	18

1.- INTRODUCCIÓN A LA ORATORIA: DEMOCRACIA Y SOFÍSTICA (9 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situación de aprendizaje que son descritas a continuación:

LA IMPORTANCIA DE LA PALABRA PÚBLICA

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

En esta primera situación de aprendizaje pretendemos situar a los estudiantes en el origen de la oratoria como práctica que surge de la ausencia de legislación y de necesidad de la persuasión como método de dirimir conflictos. En el momento en que persuadir y convencer se volvió fuente de legitimación de decisiones, surgió la retórica como técnicas de persuasión y la oratoria como profesión que engloba las técnicas retóricas, así como otros saberes y prácticas. Este origen da como lugar la problemática del juicio de Sócrates y la cuestión del compromiso político de la oratoria. El objetivo de la situación de aprendizaje es comprender la necesidad de la oratoria, en función de las diferentes concepciones que ha habido de ella, para su desarrollo responsable y comprometido con valores democráticos que busquen mejorar las condiciones de vida desde el respeto a las ideas contrarias que, presumiblemente, buscan lo mismo desde perspectivas opuestas.

Esta primera situación servirá como evaluación inicial para ver las aptitudes del grupo para la exposición oral en público, la autoconfianza y la cohesión grupal.

Saberes básicos para esta primera situación:

- La Retórica y la Oratoria: definición, semejanzas y diferencias.
- Oralidad y escritura.
- Una civilización basada en el concepto de “logos”.
- Los rapsodas de la época arcaica como primeros portadores del “logos”.
- El nacimiento de la democracia y de la retórica en Atenas.
- La sofística: el papel de los logógrafos en el Areópago y la Asamblea.
- Principales sofistas, logógrafos grafos y retores: Protágoras, Gorgias, Antifonte, Demóstenes.
- Las primeras escuelas de retórica. La Retórica como ciencia. Aristóteles (Retórica), Isócrates (Discursos), Anaxímenes de Lámpsaco (Retórica a Alejandro).
- Retórica a Herenio (s. I a. C.).
- Cicerón y los grandes tratados de Oratoria (Diálogos del orador, Bruto, El Orador).
- Quintiliano de Calahorra y la gran sistematización de la oratoria (Instituciones oratorias).
- Recopilación, ampliación y adaptación de las taxonomías de la retórica griega a la oratoria romana.
- Tipos de discursos retóricos: deliberativo, judicial y epidíctico

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

- Participación en el aula sobre situaciones donde el acto público de la palabra ha sido determinante en sus vidas

- Reflexión y análisis de un texto de opinión

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

3.- Seleccionar y contrastar información procedente de múltiples fuentes, evaluando su pertinencia y fiabilidad en función de las intenciones persuasivas del discurso y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, insertando con ello los procedimientos constructivos del discurso en un régimen epistémico confiable y comprometido con la verdad.

2.- LA ESTRUCTURA DEL DISCURSO (8 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situación de aprendizaje que son descritas a continuación:

DISPOSITIO Y ARGUMENTATIO

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

En esta situación de aprendizaje trabajaremos los primeros elementos para elaborar un texto argumentativo y un discurso, ciñéndonos a los aspectos relativos a la parte textual. Se analizarán los diferentes componentes y características de los discursos orales y escritos. Por el momento, nos limitaremos solo a los elementos lingüísticos, sin valorar

Los saberes básicos que se van a trabajar son los siguientes:

- Elementos de la Retórica: inventio, dispositio, elocutio, actio y memoria
- Partes del discurso retórico: exordio o proemio, proposición, división, narración, argumentación, prueba, refutación y peroración o conclusión.
- La competencia comunicativa como carta de presentación del individuo.
- El lenguaje verbal y el lenguaje no verbal.
- Oralidad: capacidad natural, habilidad, destreza y arte.
- Necesidad de la comunicación.
- Necesidad de la persuasión
- Elocuencia y discurso persuasivo: estrategias formales y estrategias materiales.
- Rasgos del discurso persuasivo: claridad y brevedad.
- Recursos argumentativos: premisas, conclusiones, silogismos, entimemas

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

- Texto argumentativo escrito

- Exposición oral argumentativa

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

5.- Transmitir oralmente, de manera comprensible y en diferentes formatos la intención comunicativa del discurso, reconociendo la naturaleza performativa de los actos discursivos, tendiendo con ello puentes de entendimiento y comprensión entre la persona oradora y su auditorio para promover una actitud abierta y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Nuestro primer discurso argumentativo

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Discurso argumentativo	Elaboración de texto argumentativo con exposición oral	5.1.- Exponer textos oralmente con corrección y buena pronunciación, haciendo uso de un ritmo de elocución natural, empleando las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa. (1) 5.2.- Transmitir con claridad el mensaje del discurso resultando convincente ante un auditorio concreto, utilizando equilibradamente los contenidos subjetivos y objetivos del discurso. (1) 6.1.- Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo dejando lugar a la espontaneidad y la improvisación. (1)

3.- PERSUADIR, CONVENCER O ARGUMENTAR: EL PATHOS Y LA FUERZA DE LA VERDAD (15 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 2 situación de aprendizaje que son descritas a continuación:

EL PATHOS EN EL DISCURSO

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Los saberes básicos que se van a trabajar son los siguientes:

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

- Observación sistemática

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

7.- Declamar discursos propios convincentemente ante una audiencia concreta y con un fin determinado aplicando los principios elocutivos de la oratoria, contribuyendo con ello a desarrollar las habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

4.- EL DEBATE ACADÉMICO (36 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situación de aprendizaje que son descritas a continuación:

LIGA DE DEBATE

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Aprender a debatir es fundamental para el ejercicio de la democracia y para un uso ético de la razón y de la oratoria. El intercambio de ideas sosegado, aceptando la discrepancia y con actitud y voluntad de llegar a acuerdos, se puede trabajar por medio del debate y el trabajo de la escucha activa, aprendiendo a despersonalizar los argumentos y a evitar las descalificaciones y las faltas de respeto. La capacidad crítica solo puede trabajarse en contraste con las ideas contrarias y la apertura. Se trabajará por medio de la liga del debate estos desafíos y esta búsqueda de una actitud abierta y comprometida con la verdad.

Los saberes básicos que se van a trabajar son los siguientes:

- La apertura al otro: la dimensión social, racional y sentimental del ser humano. Control de las emociones: minimización de las emociones negativas (nerviosismo, vergüenza, pudor, embarazo), maximización de las emociones positivas (entusiasmo, confianza, dominio, seguridad).
- Oratoria para la construcción de un discurso veraz.
- Oratoria para la construcción de un éthos responsable y moralmente comprometido.
- Oratoria para el ejercicio de una ciudadanía activa en democracia.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

- Debate por equipos

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

2.- Poner la práctica de la oratoria al servicio de los valores éticos que caracterizan a las sociedades democráticas, empleando para ello recursos analógicos y digitales, a fin de incentivar interacciones basadas en la tolerancia, la igualdad y el lenguaje verbal y no verbal no discriminatorio.

4.- Organizar y estructurar razonamientos propios basados en argumentos con coherencia, corrección y adecuación, estableciendo diálogos con actitud cooperativa basados en los principios de caridad y honestidad intelectual con la voluntad de alcanzar un entendimiento razonado entre posturas contrarias.

7.- Declamar discursos propios convincentemente ante una audiencia concreta y con un fin determinado aplicando los principios elocutivos de la oratoria, contribuyendo con ello a desarrollar las habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Liga de debate

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Liga de debate	Debate por equipos	2.1.- Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas de actualidad relevantes. (1)

		2.2.- Emplear las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno. (1) 4.1.- Identificar la estructura argumentativa de discursos orales y escritos, señalando la tesis, las ideas principales y los argumentos, así como otros momentos discursivos de forma explícita y razonada. (1) 4.2.- Utilizar la teoría de la argumentación adecuadamente en la construcción de discursos de creación propia, utilizando argumentos y estructuras argumentativas válidas y evitando intencionadamente falacias, paralogismos y antinomias. (1) 4.3.-Organizar los contenidos del discurso propio en una estructura clara y eficaz, con una introducción, un desarrollo y una conclusión coherentes con el cuerpo del discurso. (1) 7.1.- Presentar ante una audiencia un discurso propio en un contexto controlado como síntesis del proceso holístico de búsqueda de información, estructuración argumentativa de contenidos y elocución del discurso. (1) 7.2.- Utilizar el lenguaje no verbal adecuadamente, prestando atención a elementos tales como la posición del cuerpo, la gestualidad y la gestión del espacio. (1) 7.3.- Manifestar seguridad, confianza y serenidad en la declamación del discurso propio (1)

5.- INVENTIO: EL USO DE FUENTES, FALACIAS Y FAKE NEWS (9 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situación de aprendizaje que son descritas a continuación:

INTERNET, FUENTES, FALSA INFORMACIÓN Y FAKE NEWS

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

La desinformación es una preocupación tanto para la democracia como para la elaboración de discursos razonables que no engañen tanto al oyente como al mismo interlocutor. Dada la dificultad de encontrar información veraz en la sociedad de la información, es crucial que para elaborar buenos discursos y argumentos al servicio de la verdad se tenga de los recursos adecuados para la obtención de información. Pero la facilidad hoy para ejercer estrategias de manipulación de la opinión pública y de lo publicado es altísima. En esta situación de aprendizaje se dará las herramientas necesarias, digitales y analógicas, para un proceso de investigación seguro y veraz que acuda a fuentes legítimas. Se empleará para ello la metodología del flipped learning y herramientas TIC como chromebooks para el aprendizaje de su buen manejo.

Los saberes básicos que se van a trabajar son los siguientes:

- Inventio o Investigatio: estrategias de búsqueda, discriminación y clasificación de la información.
- La importancia del perfeccionamiento de las habilidades comunicativas en la sociedad contemporánea en el marco de la sociedad de la información y de la comunicación.
- Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

- Monográfico de investigación

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Reconocer y valorar la importancia de la oratoria en el marco de la sociedad contemporánea a través del análisis de discursos orales y escritos procedentes de la historia de la retórica, así como de otras manifestaciones culturales, para crear producciones propias en contextos comunicativos que utilicen la oratoria como un instrumento ético en la tarea de aproximarnos colectivamente a la verdad.

3.- Seleccionar y contrastar información procedente de múltiples fuentes, evaluando su pertinencia y fiabilidad en función de las intenciones persuasivas del discurso y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, insertando con ello los procedimientos constructivos del discurso en un régimen epistémico confiable y comprometido con la verdad.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Fake news

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Monográfico de investigación	Refutación de fake news	1.1. Comprender las características de los géneros retóricos y partes de la oratoria, así como su evolución e influencias, estableciendo vínculos entre concepciones diversas e insertando las producciones discursivas en su contexto filosófico, histórico político y social. (1) 1.2. Producir y evaluar discursos orales y escritos propios demostrando un uso correcto de las normas y pautas lógicas, las figuras retóricas y las estrategias argumentativas. (1) 3.1. Seleccionar las fuentes documentales más adecuadas analizando de manera crítica la información para extraer contenidos e ideas variadas relacionadas con el tema del discurso. (1) 3.2.- Organizar los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual. (1)

6.- AUTOCONFIANZA, ASERTIVIDAD, EMPATÍA (6 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situación de aprendizaje que son descritas a continuación:

EL DISCURSO DEL REY

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Las raíces psicológicas que empujan a un adolescente a desconfiar de sí mismo para hablar en público son muchas. En esta situación de aprendizaje visualizaremos la película *El discurso del rey* para mostrar que esto es algo habitual en cualquier persona y trabajar en la autoconfianza, la asertividad y la relajación para disipar el momento de vulnerabilidad que implica el uso público de la palabra.

Los saberes básicos que se van a trabajar son los siguientes:

- Autoconfianza, empatía, asertividad y emotividad.
- Control de las emociones: minimización de las emociones negativas (nerviosismo, vergüenza, pudor, embarazo), maximización de las emociones positivas (entusiasmo, confianza, dominio, seguridad).
- Adaptación del discurso a los diversos contextos.
- Alternancia de contenidos objetivos (datos, teorías, citas) y contenidos subjetivos (anécdotas, confesiones, bromas).

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

5.- Transmitir oralmente, de manera comprensible y en diferentes formatos la intención comunicativa del discurso, reconociendo la naturaleza performativa de los actos discursivos, tendiendo con ello puentes de entendimiento y comprensión entre la persona oradora y su auditorio para promover una actitud abierta y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 1 actividades:

Nombre de la actividad

Exposición silenciosa

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Exposición argumentativa	Discurso silencioso con uso de herramientas digitales	5.1.- Exponer textos oralmente con corrección y buena pronunciación, haciendo uso de un ritmo de elocución natural, empleando las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa. (1) 5.2.- Transmitir con claridad el mensaje del discurso resultando convincente ante un auditorio concreto, utilizando equilibradamente los contenidos subjetivos y objetivos del discurso. (1) 6.1.- Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo dejando lugar a la espontaneidad y la improvisación. (1)

7.- ELOCUTIO Y ACTIO: PROSODIA Y PROXEMIA, LA EXPRESIÓN NO VERBAL (12 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situación de aprendizaje que son descritas a continuación:

¡MUÉVETE!

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Un buen discurso no puede construirse sin una adecuada expresión corporal y manejo del espacio. En esta situación de aprendizaje se trabaja la prosodia y la proxemia en el actio, aprendiendo a moverse, a gesticular y a identificar los espacios y las distancias.

Los saberes básicos que se van a trabajar son los siguientes:

- Kinésica: imagen del orador, gesticulación y comunicación corporal.
- Proxémica: espacio escénico.
- Naturalidad frente a artificiosidad.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

5.- Transmitir oralmente, de manera comprensible y en diferentes formatos la intención comunicativa del discurso, reconociendo la naturaleza performativa de los actos discursivos, tendiendo con ello puentes de entendimiento y comprensión entre la persona oradora y su auditorio para promover una actitud abierta y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 1 actividades:

Nombre de la actividad

Exposición silenciosa

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

Exposición argumentativa	Discurso silencioso con uso de herramientas digitales	5.1.- Exponer textos oralmente con corrección y buena pronunciación, haciendo uso de un ritmo de elocución natural, empleando las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa. (1) 5.2.- Transmitir con claridad el mensaje del discurso resultando convincente ante un auditorio concreto, utilizando equilibradamente los contenidos subjetivos y objetivos del discurso. (1) 6.1.- Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo dejando lugar a la espontaneidad y la improvisación. (1)

8.- MEMORIA: EL DISCURSO FINAL (12 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situación de aprendizaje que son descritas a continuación:

RECURSOS MNEMOTÉCNICOS: ¡PROHIBIDO LEER!

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Entre las partes de la retórica se encuentra la memoria como un recurso fundamental para declamar discursos efectivos que permitan una buena dicción sin necesidad de leer, sin pausas y con fluidez. Una buena memoria permite utilizar la información de forma ordenada hacia los puntos importantes que pretenda recalcar, así como condición de posibilidad de una prosodia adecuada. Se trabajarán diferentes recursos mnemotécnicos para representar ideas en la mente que faciliten el discurso.

Los saberes básicos que se van a trabajar son los siguientes:

- Recursos estilísticos o figuras retóricas: figuras de dicción, figuras de pensamiento y tropos.
- Memorización del discurso: reglas mnemotécnicas.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

- Exposición oral

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

7.- Declamar discursos propios convincentemente ante una audiencia concreta y con un fin determinado aplicando los principios elocutivos de la oratoria, contribuyendo con ello a desarrollar las habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Exposición oral: reproducción de fragmentos leídos o escuchados

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

Exposición oral	Reproducción de fragmentos leídos o escuchados	7.1.- Presentar ante una audiencia un discurso propio en un contexto controlado como síntesis del proceso holístico de búsqueda de información, estructuración argumentativa de contenidos y elocución del discurso. (1) 7.2.- Utilizar el lenguaje no verbal adecuadamente, prestando atención a elementos tales como la posición del cuerpo, la gestualidad y la gestión del espacio. (1) 7.3.- Manifestar seguridad, confianza y serenidad en la declamación del discurso propio (1)

PUESTA EN ESCENA

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Para la parte final, ya se dispondrá de las suficientes herramientas para dar un buen discurso oral. Pero un buen orador no se define solo por el uso de la razón y de la voz como herramienta para canalizarlos, sino también de una actitud corporal y prosódica asertiva, natural, orgánica y con una buena expresión oral. Se trabajará esta puesta en escena final del curso para preparar un discurso final en la que se ejerza una teatralización adecuada para desarrollar los elementos proxémicos y kinésicos de un buen discurso que recuerden para la posteridad.

Los saberes básicos que se van a trabajar son los siguientes:

- Elocuencia y discurso persuasivo: estrategias formales y estrategias materiales.
- Dicción: pronunciación, articulación, prosodia, volumen, proyección de la voz, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios.
- Kinésica: imagen del orador, gesticulación y comunicación corporal.
- Proxémica: espacio escénico.
- Naturalidad frente a artificiosidad

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

- Exposición oral

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Reconocer y valorar la importancia de la oratoria en el marco de la sociedad contemporánea a través del análisis de discursos orales y escritos procedentes de la historia de la retórica, así como de otras manifestaciones culturales, para crear producciones propias en contextos comunicativos que utilicen la oratoria como un instrumento ético en la tarea de aproximarnos colectivamente a la verdad.

2.- Poner la práctica de la oratoria al servicio de los valores éticos que caracterizan a las sociedades democráticas, empleando para ello recursos analógicos y digitales, a fin de incentivar interacciones

basadas en la tolerancia, la igualdad y el lenguaje verbal y no verbal no discriminatorio.

3.- Seleccionar y contrastar información procedente de múltiples fuentes, evaluando su pertinencia y fiabilidad en función de las intenciones persuasivas del discurso y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, insertando con ello los procedimientos constructivos del discurso en un régimen epistémico confiable y comprometido con la verdad.

4.- Organizar y estructurar razonamientos propios basados en argumentos con coherencia, corrección y adecuación, estableciendo diálogos con actitud cooperativa basados en los principios de caridad y honestidad intelectual con la voluntad de alcanzar un entendimiento razonado entre posturas contrarias.

5.- Transmitir oralmente, de manera comprensible y en diferentes formatos la intención comunicativa del discurso, reconociendo la naturaleza performativa de los actos discursivos, tendiendo con ello puentes de entendimiento y comprensión entre la persona oradora y su auditorio para promover una actitud abierta y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía

7.- Declamar discursos propios convincentemente ante una audiencia concreta y con un fin determinado aplicando los principios elocutivos de la oratoria, contribuyendo con ello a desarrollar las habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

El discurso de graduación

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Exposición oral	Exposición laudatoria de graduación de curso	1.1. Comprender las características de los géneros retóricos y partes de la oratoria, así como su evolución e influencias, estableciendo vínculos entre concepciones diversas e insertando las producciones discursivas en su contexto filosófico, histórico político y social. (1) 1.2. Producir y evaluar discursos orales y escritos propios

		demostrando un uso correcto de las normas y pautas lógicas, las figuras retóricas y las estrategias argumentativas. (1) 2.1.- Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas de actualidad relevantes. (1) 2.2.- Emplear las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno. (1) 3.1. Seleccionar las fuentes documentales más adecuadas analizando de manera crítica la información para extraer contenidos e ideas variadas relacionadas con el tema del discurso. (1) 3.2.- Organizar los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual. (1) 4.1.- Identificar la estructura argumentativa de discursos orales y escritos, señalando la tesis, las ideas principales y los argumentos, así como otros momentos discursivos de forma explícita y razonada. (1) 4.2.- Utilizar la teoría de la argumentación adecuadamente en la construcción de discursos de creación propia, utilizando argumentos y estructuras argumentativas válidas y evitando intencionadamente falacias, paralogismos y antinomias. (1) 4.3.-Organizar los contenidos del discurso propio en una estructura clara y eficaz, con una introducción, un desarrollo y una conclusión coherentes con el cuerpo del discurso. (1) 5.1.- Exponer textos oralmente con corrección y buena pronunciación, haciendo uso de un ritmo de elocución natural, empleando las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa. (1) 5.2.- Transmitir con claridad el mensaje del discurso resultando convincente ante un auditorio concreto, utilizando equilibradamente los contenidos subjetivos y

		objetivos del discurso. (1) 6.1.- Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo dejando lugar a la espontaneidad y la improvisación. (1) 7.1.- Presentar ante una audiencia un discurso propio en un contexto controlado como síntesis del proceso holístico de búsqueda de información, estructuración argumentativa de contenidos y elocución del discurso. (1) 7.2.- Utilizar el lenguaje no verbal adecuadamente, prestando atención a elementos tales como la posición del cuerpo, la gestualidad y la gestión del espacio. (1) 7.3.- Manifestar seguridad, confianza y serenidad en la declamación del discurso propio (1)

ANEXO I - CÁLCULO DE CALIFICACIONES

LISTADO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La superación de Oratoria (Optativa) implica la adquisición de una serie de competencias específicas. Cada una de estas competencias específicas contribuirá en parte a la calificación que finalmente obtendrán sus alumnos.

No obstante, es posible que su departamento considere que una competencia específica tenga más importancia que otras en la calificación final. Esta importancia la puede fijar introduciendo un "peso" a cada competencia específica; este peso se representa por un número asociado a dicha competencia. Cuanto mayor es el peso (el número asignado) mayor es la importancia de la competencia.

A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica; la media ponderada de esas valoraciones será la calificación que el alumnado obtendrá en Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Competencias específicas	Peso
Oratoria (Optativa)	
1.- Reconocer y valorar la importancia de la oratoria en el marco de la sociedad contemporánea a través del análisis de discursos orales y escritos procedentes de la historia de la retórica, así como de otras manifestaciones culturales, para crear producciones propias en contextos comunicativos que utilicen la oratoria como un instrumento ético en la tarea de aproximarnos colectivamente a la verdad.	7
2.- Poner la práctica de la oratoria al servicio de los valores éticos que caracterizan a las sociedades democráticas, empleando para ello recursos analógicos y digitales, a fin de incentivar interacciones basadas en la tolerancia, la igualdad y el lenguaje verbal y no verbal no discriminatorio.	20
3.- Seleccionar y contrastar información procedente de múltiples fuentes, evaluando su pertinencia y fiabilidad en función de las intenciones persuasivas del discurso y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, insertando con ello los procedimientos constructivos del discurso en un régimen epistémico confiable y comprometido con la verdad.	12
4.- Organizar y estructurar razonamientos propios basados en argumentos con coherencia, corrección y adecuación, estableciendo diálogos con actitud cooperativa basados en los principios de caridad y honestidad intelectual con la voluntad de alcanzar un entendimiento razonado entre posturas contrarias.	15
5.- Transmitir oralmente, de manera comprensible y en diferentes formatos la intención comunicativa del discurso, reconociendo la naturaleza performativa de los actos discursivos, tendiendo con ello puentes de entendimiento y comprensión entre la persona oradora y su auditorio para promover una actitud abierta y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	26
6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía	10
7.- Declamar discursos propios convincentemente ante una audiencia concreta y con un fin determinado aplicando los principios elocutivos de la oratoria, contribuyendo con ello a desarrollar las habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia.	10

La calificación de Oratoria (Optativa) se calculará a través de la siguiente media ponderada:

$$\text{calificación Oratoria (Optativa)} = \frac{CE1 \times 7 + CE2 \times 20 + CE3 \times 12 + CE4 \times 15 + CE5 \times 26 + CE6 \times 10 + CE7 \times 10}{7+20+12+15+26+10+10}$$

En la anterior fórmula, CE1 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 1.

En la anterior fórmula, CE2 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 2,

...

CEn sería la calificación obtenida en la competencia específica "n".

NORMAS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Se calificará de 0 a 10. Este Departamento considerará que un alumno ha aprobado la materia cuando su calificación final iguale o supere el 5. Y para conseguirlo deberá obtener al menos 5 en la media de las evaluaciones que constituyen el curso.

Si se sorprende al alumno copiando o utilizando otro tipo de herramientas fraudulentas que vayan contra la probidad académica, tales como el uso de inteligencia artificial, la prueba se calificará con un 0. Si se identifica plagio en alguna de las tareas de profundización y desarrollo por parte del alumno, se contará esa tarea como un 0 y, además, se obtendrá un 0 igualmente en el 10% de porcentaje de participación y observación directa. Durante la realización de los ejercicios escritos está rigurosamente prohibido la utilización de teléfonos móviles o dispositivos electrónicos. El uso de cualquiera de estos dispositivos durante la realización de un examen será interpretado como un intento de copiar y por lo tanto se calificará con 0 puntos. Si el profesor tiene sospechas fundamentadas de que un alumno ha copiado en un examen, aunque no haya sido sorprendido en el acto, podrá proceder a una comprobación oral o escrita de que efectivamente dicho alumno ha alcanzado un dominio adecuado de las competencias específicas que eran objeto de evaluación en dicha prueba.

Cada falta de ortografía en un examen o en un trabajo descontará 0,1 puntos del total de la calificación, hasta un máximo de un punto. Esto también incluye la redacción, adecuación léxica y presentación de la prueba.

Los trabajos no entregados a tiempo obtendrán la calificación de “0” y no se evaluarán aquellos que no cumplan con las características de formato exigidas por el docente.

La media ponderada de los tres trimestres se realizará al final del período ordinario. Según esta prerrogativa, tendrán la materia suspensa aquellos alumnos que no hayan alcanzado la media de 5. Esta media será ponderada al alza a partir del decimal 0,5, siempre y cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5. Además de los controles trimestrales, se podrá realizar un examen al final en el que se evaluarán todos los contenidos vistos a lo largo del curso. En el caso de aprobar una o dos evaluaciones, quedando otra/s pendiente/s, podrá guardarse la nota de las evaluaciones aprobadas hasta que el alumno recupere la materia pendiente (pero no en la convocatoria extraordinaria, a la que forzosamente se presenta con toda la asignatura). Una vez recuperada dicha

materia correspondiente a la/s evaluación/expediente/s, con una nota necesariamente igual o superior a cinco en cada evaluación, se calculará la nota final haciendo la media de la nota de todas las evaluaciones.

Aquellos que no hayan alcanzado dicha media, deberán realizar una prueba de recuperación extraordinaria en junio que versará sobre todas las competencias específicas objeto de evaluación a lo largo del curso académico.

Se perderá el derecho a evaluación continua, es decir, a la realización de exámenes parciales y de sus correspondientes recuperaciones por evaluación, cuando el alumno acumule más de un 20% de faltas sin justificar. En dicha situación, ante la imposibilidad de aplicar los criterios competenciales establecidos en esta programación, el estudiante pasaría a ser evaluados con una prueba extraordinaria global de todos los contenidos impartidos del curso y de todas las competencias que debe adquirir. Esta pérdida de evaluación continua se comunicará de forma debida por RACIMA a los tutores del alumno o alumna siguiendo los criterios establecidos en los artículos 223 y 224 del ROF del centro. En caso de que el alumnado se encuentre en una situación excepcional que haya provocado las faltas reiteradas y que permita reintegrarse al régimen de evaluación ordinario, como un accidente o una enfermedad prolongada, el profesor de la materia establecerá las medidas necesarias en reunión con los tutores para la reincorporación y recuperación.

En el caso de que un alumno no se haya presentado a un examen por encontrarse indispuesto el profesor tomará en consideración la posibilidad de repetir dicho examen solo en el caso de presentar un justificante de sus tutores con una causa razonada de la falta.

PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS

El profesor realizará un seguimiento de la dinámica de la clase para valorar el ajuste entre la programación y los resultados. Las conclusiones se utilizarán para adaptar la labor docente a cada grupo y se dará cuenta de ellas en la memoria de final de curso.